

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
CURSO 2025/2026
GRADO DE DERECHO
(Publicado el 02/06/2025)

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y en el Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos del estudiantado que desee continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba, curso 2025/2026 (aprobado en Consejo de Gobierno de 28/03/2025), y disponiendo de 5 plazas de Grado de Derecho, 5 plazas de Grado de Administración y Dirección de Empresas y 5 plazas para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, se hace pública la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos a dicho procedimiento.

SOLICITANTES ADMITIDOS

<i>ALUMNO/A</i>	<i>TITULACIÓN DE ORIGEN</i>	<i>UNIVERSIDAD DE ORIGEN</i>	<i>NOTA ACCESO A LA UNIVERSIDAD</i>	<i>NOTA MEDIA EXPEDIENTE</i>	<i>PUNTUACIÓN TOTAL 50% n. media 50% n. acceso</i>
Pedro Montoya Lozano	Grado de Derecho	Universidad de Jaén	7,834	7,710	7,772
Rubén José Jiménez Márquez	Grado de Criminología	Universidad Loyola	5,960	7,160	6,560
Gonzalo Murillo Díaz	Grado de Derecho	Universidad de Jaén	6,420	5,540	5,980

SOLICITANTES EXCLUIDOS

<i>ALUMNO/A</i>	<i>TITULACIÓN DE ORIGEN</i>	<i>UNIVERSIDAD DE ORIGEN</i>	<i>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</i>
Eulalia Victoria Meneses Barrios	Grado de Derecho	Universidad de Valladolid	No tener 60 créditos superados
Sandra María Rosa Conde	Grado de Derecho	UNED	No tener 60 créditos superados

Se podrán presentar alegaciones durante los diez días siguientes a la publicación de esta relación provisional.

En Córdoba, a 02 de junio de 2025.